«VP 120-20», fabricado por «Vanguard Castilla», con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (*Boletín Oficial del Estado* de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (*Boletín Oficial del Estado* de 8 de agosto).

Madrid, 21 de junio de 1994.-El Director general, Borja Carreras Moysi.

17831

RESOLUCION de 22 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1815/93 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1815, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1815/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-21», fabricado por «Vanguard Castilla», con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 1816, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1816/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-22», fabricado por «Vanguard Castilla», con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 1817, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1817/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-20», fabricado por «Vanguard Hormigón Moldeado, Sociedad Anónima», con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1818, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1818/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-21», fabricado por «Vanguard Hormigón Moldeado, Sociedad Anónima», con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1819, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1819/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-22», fabricado por «Vanguard Hormigón Moldeado, Sociedad Anónima», con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1820, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1820/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-20», fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1821, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1821/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-21», fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1822, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1822/93 al forjado de viguetas pretensadas «VP-120-22», fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (*Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (*Boletín Oficial del Estado* de 8 de agosto).

Madrid, 22 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

17832

RESOLUCION de 23 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1823/93 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1823, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1823/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados La Romera C.B.», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 1824, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1824/93 al forjado de viguetas pretensadas, «CR-130», fabricado por «Suberolita, Sociedad Anónima», con domicilio en Figueras (Gerona).

Resolución número 1825, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1825/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Estructuras del Norte de Extremadura, Sociedad Limitada», con domicilio en Plasencia (Cáceres).

Resolución número 1826, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1826/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Astur-Leoneses, Sociedad Anónima», con domicilio en Llanera (Asturias).

Resolución número 1827, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1827/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Bloquemán, Sociedad Anónima», con domicilio en Almansa (Albacete).

Resolución número 1828, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1828/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1829, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1829/93 al forjado de viguetas pretensadas «P-20», fabricado por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 1830, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1830/93 al forjado de viguetas pretensadas «Andreu-18», fabricado por «Aridos y Prefabricados Andreu, Sociedad Anónima», con domicilio en Barbastro (Huesca).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 (*Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio (*Boletín Oficial del Estado* de 8 de agosto).

Madrid, 23 de junio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

17833

RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1831/93 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resóluciones siguientes:

Resolución número 1831, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1831/93 al forjado de viguetas pretensadas «Anfreu-20», fabricado por «Aridos y Prefabricados Andreu, Sociedad Anónima», con domicilio en Barbastro (Huesca).

Resolución número 1832, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1832/93 al forjado de víguetas armadas fabricado por «Forsecusa», con domicilio en Segovia.

Resolución número 1833, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1833/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Baleares, Sociedad Limitada», con domicilio en Palma de Mallorca.

Resolución número 1834, de 19 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 1834/93 al forjado de placas armadas fabricado por «Forjados Riojanos, Sociedad Anónima», con domicilio en Alesón (La Rioja).

Resolución número 1835, de 13 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1835/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Impresa», con domicilio en Ciudadela (Menorca).

Resolución número 1836, de 13 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1836/93 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Bética de Productos Especiales, Sociedad Limitada», con domicilio en Utrera (Sevilla).